MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 303

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 123/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - AD REFERENDUM AL PGN 2019". ID Nº 354.546.-

Asunción, 19 de febrero de 2019.

VISTO: La Nota UOC Nº 437 /2019 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 123/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - AD REFERENDUM AL PGN 2019". ID Nº 354.546.-

CONSIDERANDO: Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

Que, el 08 enero de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 1602 de fecha 17 de setiembre de 2018 y cuya conformación fue modificada por Resolución N° 27 de fecha 07 de enero de 2019; emitió dictamen de fecha 19 de febrero del corriente en virtud del cual recomienda la adjudicación del presente llamado;

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Abg. STELLA M. AZUAGA ROMERO
Secretaria General
M.O.P.C.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 303

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 123/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - AD REFERENDUM AL PGN 2019". ID N° 354.546.-

Art. 1°.- **ADJUDICAR**, el **"LLAMADO MOPC N° 123/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR - AD REFERENDUM AL PGN 2019". ID N° 354.546**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. R.U.C.: 80001737	GS. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones).-

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

STELLA M. AZUAGA ROMERO
Secretaria General
M.O.P.C.

M.O.P.C.